

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS LEY 80

TIPO DE INFORME		Avance	Final X
FECHA DE ELABORACIÓN		28-12-2016	
PERIODO DEL INFORME		Desde 10-05-2016 hasta 23-09-2016	
No. FACTURA	N/A	VALOR FACTURA	N/A

CONTRATO/CONVENIO	366 – 2016, 06 de mayo del 2016.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 112.320.000		
# ÚNICO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL O DE SUPERVISIÓN	20162400191300003E		
TIPO DE CONTRATACIÓN	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE MAYO DE 2006		
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Viacoltur S.A.S. / Fulvio Torres Chacon		
NIT-CÉDULA	800177674 – 6 / CC.79452891		
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Fulvio Torres Chacon / Tel. 3203860521 / fulviorres@gmail.com		
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Común <input checked="" type="checkbox"/>	Simplificado <input type="checkbox"/>	
SUPERVISOR	Stella Quiñones Benavides Coordinadora grupo Apoyo Logística y Documental		
DATOS DEL CONTACTO COLCIENCIAS	Stella Quiñones Benavides Coordinadora grupo Apoyo Logística y Documental		

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista se compromete con COLCIENCIAS a prestar el servicio de transporte colectivo especial para los funcionarios y colaboradores de la entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y la propuesta.

FECHA DE INICIACIÓN	10-05-2016
FECHA DE TERMINACIÓN	23-09-2016
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	10-05-2016

COMPañÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A.S	12-44-101138605	*Cumplimiento del contrato	*06/05/2016	*10/04/2017	*\$ 22.464.000
		*Calidad del servicio	*06/05/2016	*10/04/2017	*\$ 22.464.000
		*Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	*06/05/2016	*10/10/2019	*\$ 5.616.000



		indemnizaciones laborales			
Seguros del Estado S.A.S	12-40-101027353	*Predios labores y operaciones Deducible:10.00% el valor de la perdida – Minimo: 1.00 SMMLV	*06/05/2016	*10/04/2017	*\$137.891.000

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
N/A	N/A	N/A
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL		
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP	32016 de 19/02/2016	
Registro presupuestal	42416 de 06/05/2016	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Ubicación física o digital)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con los pliegos de condiciones, los anexos y la propuesta presentada.	Cumplió		
Cumplir con el objeto del contrato, con el personal, vehículos, equipos de comunicación y demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y la propuesta presentada por el contratista. Documentos que hacen parte integral del contrato.	Cumplió		
Responder ante Colciencias por cualquier situación administrativa u operativa que se derive de la prestación del servicio.	Cumplió		
Aportar copia de la tarjeta de operación, expedida por el Ministerio de Transporte, donde conste que los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio, son de su propiedad, o se encuentran vinculados a la empresa de transporte o tienen convenio de cooperación empresarial, de conformidad con el artículo 37 del Decreto 174 de 2001 y demás normas concordantes y complementarias.	Cumplió		



Aportar licencias de conducción, constancias y certificados del personal de conductores que se destinen para la prestación del servicio.	Cumplió		
Controlar y supervisar la prestación del servicio.	Cumplió		
Asegurar que el personal de conductores respetará las normas de tránsito y manejarán con prudencia.	Cumplió		
Asegurar que el personal de conductores se abstendrá de prestar el servicio en estado de embriaguez o bajo los efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad para conducir.	Cumplió		
Certificar directamente que ofrece el servicio con vehículos en buen estado de operación, óptimas condiciones de calidad y comodidad, que le permitan prestar un buen servicio garantizando una adecuada protección de los pasajeros.	Cumplió		
Disponer de vehículos para cubrir emergencias causadas por daños mecánicos u otros imprevistos de los automotores que hacen la ruta, de tal forma que puedan trasladar normalmente al personal según los recorridos y horarios establecidos o de lo contrario asumir el costo del transporte de taxi, que los usuarios deban utilizar para culminar el recorrido interrumpido o no iniciado.	Cumplió		
Elaborar y presentar los informes que requiera Colciencias, relacionados con el contrato.	Cumplió		
Constituir las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de conformidad con el Decreto 174 de 2001 del Ministerio de Transporte y demás normas concordantes y complementarias y/o aportar las que ya tenga y cumplan con los requisitos exigidos por Colciencias.	Cumplió		
Los vehículos deben contar con equipos de comunicaciones y/o los conductores con teléfonos celulares, al servicio de la empresa y útiles para la comunicación con ellos en caso necesario.	Cumplió		
Asegurar que el personal de conductores cumplirá estrictamente con las rutas y horarios fijados, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y/o por modificaciones autorizadas únicamente por el supervisor del contrato.	Cumplió		
Mantener el interior de los vehículos, en apoyo a los programas de salud	Cumplió		



ocupacional, sin ruidos mecánicos, sin música a más de 70 decibeles ¹ , no permitir fumar ni consumir bebidas alcohólicas o alucinógenos y en buenas condiciones de aseo.			
Aceptar y cumplir las instrucciones escritas como verbales que le sean impartidas por Colciencias, a través del supervisor del contrato.	Cumplió		
Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá portar el extracto del contrato según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 174 de 2001.	Cumplió		
Los vehículos ofrecidos deberán contar con la última revisión técnica mecánica válida que permita su adecuada operación.	Cumplió		
Los transportadores deberán permitir el acceso al supervisor del contrato a fin de realizar la verificación de la prestación del servicio.	Cumplió		
Asumir el pago de multas o comparendos, por su cuenta y riesgo, con sus propios recursos.	Cumplió		
Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	Cumplió		
Llegar puntualmente en el horario establecido por Colciencias al lugar de inicio de las rutas	Cumplió		
Disponer para la ejecución del contrato vehículos dotados con dispositivos GPS y permitir el monitoreo de los mismos al supervisor del contrato o quien haga sus veces	Cumplió		
Mantener vigente durante el término de duración del contrato y sus prórrogas, si las tuviere, toda la documentación de la empresa prestadora del servicio, así como la de los vehículos asignados para la ejecución del contrato sean propiedad de la empresa o no.	Cumplió		
Suministrar al supervisor del contrato asignado por la entidad, el número necesario de carnés impresos (aprox 800 unidades, 9x5,5 cms, impresos 4x4 cintas, en papel propalcote de 300gr) según entregado por Colciencias, que identifiquen y acrediten a los funcionarios y colaboradores usuarios de las diferentes rutas. En el carné se incluirá la frase "usted está siendo gravado y monitoreado"	Cumplió		



por circuito cerrado de televisión"			
Realizar las revisiones y mantenimientos preventivos / correctivos que haya lugar, acorde con el artículo 81 del decreto 384 de 2015	Cumplió		
Cumplir con todas las disposiciones en el decreto 384 de 2015 y que apliquen para la modalidad de servicio contratado por Colciencias	Cumplió		
10 recorridos adicionales (ida y regreso) en los trayectos que indique Colciencias, durante el término de ejecución del contrato inicial o en el de sus prórrogas si las tuviere, en un bus pullman modelo 2011 en adelante, para 40 pasajeros. "En caso de no utilizarse todos los recorridos adicionales ofrecidos durante la ejecución del contrato, los últimos 15 días hábiles de vigencia del mismo, se utilizarán para cubrir las rutas normales hasta agotarlos y sin costo alguno para Colciencias."(propuesta de Viacoltur)	Se hizo uso de 1 solo recorrido		Quedo pendiente por reclamar 9 recorridos adicionales Ofrecidos por Viacoltur S.A.S

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Esta información está contenida en el formato Recibido a satisfacción/Servicios varios/Compras A102PR16F06, el cual es parte integral del presente informe de supervisión. En caso que se trate del informe final se debe anexar adicionalmente la Certificación de recursos la cual es generada por el Grupo Financiero y Presupuestal.

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	CIFRAS
Valor inicial del contrato	\$112.320.000
Valor adiciones	\$0
Valor total del contrato	\$112.320.000
Valor total ejecutado	\$99.360.000
Valor total pagado al contratista	\$101.520.000
Saldo por reintegrar por el contratista	\$2.160.000
Saldo por pagar al contratista	\$0
Saldo por liberar	\$10.800.000

A

INTERVENTORÍA (si aplica)	
Contrato de interventoría No.	N/A
Nombre de empresa interventora	N/A
CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO: De los documentos que reposan en el contrato en el expediente 20162400191300003E físico y virtual, y estado de cuenta, se puede evidenciar que el contrato se ejecutó a satisfacción y la entidad recibió los servicios objeto del mismo. Observación De los 10 recorridos ofrecidos por el contratista en su propuesta solamente se hizo uso de uno de ellos, por lo que los restantes corresponden a los últimos días de la operación de conformidad con lo establecido en el folio 71 de la propuesta presentada por el contratista, que corresponden al Saldo por reintegrar por el contratista por valor de \$2.160.000	

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Supervisor

Nombre: Stella Quiñones Benavides
Coordinadora grupo Apoyo Logístico y Documental
Supervisora Contrato No.366-2016

Firma 